



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos)

Único. Comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025. [11L/1100-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues muy buenos días.

De nuevo la bienvenida a la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa y al número de altos cargos que le acompañan en la consejería.

Para ordenar el debate es decirles que la consejera tendrá por tiempo máximo de 30 minutos una primera intervención. Y, después de menor a mayor, los grupos parlamentarios tendrán 10 minutos cada uno. Para cerrar el debate de nuevo, una intervención de la consejera de Presidencia, por tiempo máximo, de nuevo, de 30 minutos.

Sin más tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias señor...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Perdón, perdón, perdón porque nos hemos saltado un punto, que es la secretaria la que tiene que leer algo. Perdón.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenos días, bienvenida.

Vamos a tratar como único punto del día la comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2025.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Ahora sí tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Comparezco a petición propia, hoy ante esta Comisión, acompañada de todos los altos cargos de mi consejería, para presentarles a sus señorías el presupuesto para el año 2025 de la consejería que dirijo, además de los dos organismos autónomos se SEMCA e ICAP.

Decirles, primero, que estamos todos a su disposición para contestar a las preguntas que les hayan podido surgir hasta el día de hoy y también las que tengan durante todo el trámite parlamentario de este presupuesto.

Elaboramos un presupuesto en un contexto cambiante, la gran novedad del ejercicio 2025 es la activación de las reglas de gasto por acuerdo del Parlamento Europeo, de fecha 23 de abril de 2024; es decir, la variable regla de gasto pasa a protagonizar el papel clave de las finanzas de las administraciones públicas.

Además, hay otras variables que introducen cierto grado de indefinición e incertidumbre a la hora de elaborar un presupuesto. El estado se encuentra en situación de prórroga presupuestaria respecto a los presupuestos del año 2023, al vernos, al no haber sido capaz de aprobar los Presupuestos Generales del Estado del año 2024 y parece que tampoco los va a ser en el 2025.

A pesar de ellos nosotros somos un Gobierno responsable que de manera seria, realista y prudente presentamos un presupuesto expansivo en el gasto, que nos permite seguir ofreciendo estabilidad y certidumbre a Cantabria, que es lo que demanda la sociedad, y necesitan las empresas para generar talento.

Un presupuesto histórico por muchas razones que les contaremos estos días los consejeros, que sobrepasa la barrera de los 3.700 millones de euros, 3.749 con un 5, 87 por 100 de subida.

Y como ya han comprobado ustedes en esta consejería, en la Consejería de Presidencia vamos a gestionar un 9,56 más del presupuesto respecto al año 2024, alcanzando la cifra de ciento sesenta y tres, cuatrocientos noventa y ocho, trescientos tres millones de euros, a lo que o lo que es lo mismo, 14,2 millones de euros más.



Si los fondos europeos, que ascienden a 7,2 millones de euros, lo que supone una disminución de un 33,85 por ya estar en su mayoría ejecutados. Lo que es una buena noticia para esta consejería y también una muy buena noticia para Cantabria.

Por lo tanto, en el año 2025 tenemos la encomienda de gestionar, incluidos los fondos europeos, la cantidad de 170.756.215 euros, más de 170.000.000 de un presupuesto que recoge de forma clara los compromisos que como Gobierno hemos contraído en nuestro contrato con los cántabros y que nos marcamos como objetivo en esta legislatura, que ya tienen forma, que ya los hemos alcanzado, que responden al cambio que iniciamos en el presupuesto vigente a día de hoy y que buscan hacer de esta tierra una Cantabria de primera.

Compromisos, como nuestra defensa del municipalismo. Somos un gobierno municipalista, el más municipalista de la historia que lucha contra la despoblación, 265.000.000 de euros en transferencias y en inversiones, con una inversión clara histórica en nuestros municipios, haciendo especial hincapié en los más pequeños.

El pacto para la justicia, firmado el día 12 de julio, por la presidenta de Cantabria, con todos los agentes de la Administración, el primer pacto para la justicia en Cantabria. Además de realizar una gran apuesta y compromiso por la atención de emergencias y la mejora permanente de la seguridad y la protección ciudadana en nuestra tierra.

Y la simplificación administrativa, con el objetivo claro de ser un Gobierno facilitador que está al servicio de los cántabros, con una Administración ágil y eficiente, eficaz y segura.

Un presupuesto, el de la consejería que contiene el gasto corriente, incrementando por debajo de la media de lo que lo hace la consejería, y también el global del presupuesto, y que prioriza de manera clara las inversiones, con un aumento de un 32,75 por 100, marcadas de manera destacada por la inversión de casi 9.000.000 de euros que realizaremos desde esta consejería, para todo el Gobierno, de los puestos de informática del personal al servicio de la Administración.

Una novedad técnica que tiene este presupuesto, pendiente desde el año 2018, y que no nos permite hacer una comparación directa entre el presupuesto del 24 y del 25; que, si bien es técnica formal, tiene una incidencia clara en el presupuesto. Y es por parte del organismo autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria que en el año 2024 figuraba como una sección más del presupuesto, la 17, y que en el presupuesto que hoy presentamos desaparece y se configura como el reto de entidades instrumentales, organismos autónomos con su propio presupuesto de ingresos y gastos.

En el año 2025, el organismo autónomo SEMCA tendrá plena autonomía con efecto en las cuentas de la sección 2 para sus ingresos, pues sus ingresos, perdón, serán aportaciones dinerarias que le transfiera la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana, y también UNESPA.

El presupuesto total de la consejería, que incluye la secretaría, siete direcciones, y los dos organismos autónomos, SEMCA E ICAP y con un total de 15 programas se reparten en 166.000.000 de euros para la consejería, incluidas las aportaciones a los organismos autónomos; 13.581.542 euros para el SEMCA, más de un 7,0 por 100 de 7,5 por 100 de subida y 2.414.657 euros para el Instituto Cántabro de Administración Pública, lo que aumenta en un 6,55 por 100 su presupuesto.

En cuanto a las políticas de gasto que recoge este presupuesto y que nos hemos marcado como prioridades para el año 2025, se lo decía al comienzo de mi intervención, lo hemos demostrado y este presupuesto sigue cumpliendo con ese compromiso.

Somos un Gobierno municipalista, el más municipalista de la historia que lucha contra la despoblación, y este presupuesto, de esta consejería, también lo demuestra con una inversión histórica en nuestros municipios, haciendo especial hincapié en los más pequeños.

Tenemos, señorías, otra forma de gobernar con acuerdo, con diálogo y sin sectarismo, con la idea clara de que todos los cántabros son iguales, vivan donde vivan, independientemente del color político del alcalde que dirige su municipio, cumpliendo con un mandato clarísimo que nos dio la presidenta el primer día.

Un presupuesto que con casi un seis por 100 más destina a invertir en los ayuntamientos de Cantabria 1,3 millones de euros más respecto al año 2024.

Nunca en la historia un Gobierno destinó tantos recursos a la partida del fondo de cooperación municipal. Lo hicimos en este año subiendo un 5,1 por 100 lo volvemos a hacer en este año 2025, con un tres por 100 más. En los dos años, por encima del IPC que nos corresponde por ley. Solo recordarles que este año el IPC de septiembre ha quedado reflejado en el uno por 100 y el presupuesto que hemos presentado en este Parlamento recoge un tres por 100 más para el Fondo de cooperación en el año 2025.



Un fondo de cooperación que en solo dos años de un Gobierno del Partido Popular ha aumentado hasta los 18,5 millones de euros, que supone 1,4 millones de euros más, o, lo que es lo mismo, un 8,25 por 100 más este Gobierno que el del PRC-PSOE.

Y ya lo he dicho, lo ha dicho la presidenta, lo tramitaremos el primer mes del año en enero y lo pagaremos a finales de febrero o primeros de marzo.

Nuestro compromiso con las entidades locales sigue vigente con las ayudas tanto mancomunidades, como entidades locales menores ya tramitadas anticipadamente y las especiales a los municipios de valle de Villaverde, de Tresviso, por su especial dispersión y singularidad territorial, así como a Valderredible para el mantenimiento del Centro de desarrollo territorial y lucha contra la despoblación.

También anunciarles que, dada la gran acogida por parte de los municipios en riesgo de despoblamiento de la ayuda para la adquisición de uso común de vehículos, perdón, de uso común novedad de este presupuesto del año 24, hemos aumentado hasta 380.000 euros, es decir, un 40,7 por 100 más, la cantidad de estas subvenciones.

Subvencionamos el 95 por 100 de la adquisición de vehículos de uso común y este año se han presentado 32 de los 39 municipios en riesgo de despoblamiento.

Y, cómo no, la inversión directa para los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, con fondos europeos en sus proyectos de digitalización y modernización de equipos informáticos.

Ampliamos en 2025 la dotación de equipos de este año, más puestos inteligentes para los ayuntamientos, a los que se suma la digitalización del padrón municipal, con una aportación de 1,2 millones de euros.

También con las casas de Cantabria, con los cántabros, que lejos de nuestras fronteras, sigue manteniendo vivos en esas 22 casas de Cantabria, distribuidas por el mundo, nuestra identidad regional, nuestro folclore y nuestra cultura.

Y otra vez, otro año más, después de años de partidas congeladas este presupuesto recoge el compromiso que la presidenta adquirió con ellos en el encuentro que celebramos en septiembre, en Limpias, en el parador de Limpias de un aumento de ayuda económica y también de recursos y simplificación administrativa. Lo explicaré mejor el lunes en la interpelación que me hace el Grupo Socialista, pero adelantarles que destinamos 466.600 euros a las casas de Cantabria, un 9,6 por 100 más, que se suma al aumento ya experimentado en el presupuesto del año 2024, una cantidad que en dos años supone casi 90.000 euros más, un 23 por 100 más con un Gobierno del Partido Popular.

Como les decía al principio, este es el primer presupuesto que se confecciona en Cantabria después de haber firmado el pacto para la justicia en Cantabria. Y este presupuesto refleja ese compromiso de la presidenta reubicada, rubricado con todos los agentes que forman parte de la Administración de Justicia, de ahí que produzca un aumento de un 7,91 por 100 la Dirección de Justicia y Víctimas del Terrorismo, con un acuerdo retributivo con los 700 empleados al servicio de la Administración de Justicia, que supone un aumento de un complemento específico de al menos un 20 por 100 en los próximos tres años y que recoge el capítulo 1 de esta dirección, con un aumento de un 10,74; acuerdo que deriva de habernos dejado tirados a las comunidades autónomas con competencias en justicia, el ministro Bolaños, en la salida de las huelgas del primer semestre del año 2023.

También este capítulo recoge la aprobación de la Oficina fiscal y los cambios necesarios para adaptarnos a las nuevas leyes de eficiencia.

Además, nuestro acuerdo con procuradores y abogados nos lleva a aumentar una media de un 18,48 por 100, superando por primera vez en la historia los 3,2 millones de euros en las partidas para la prestación del derecho fundamental a la asistencia jurídica gratuita. Un acuerdo que supone una mejora retributiva para abogados y procuradores del turno de oficio, una mejora en las condiciones laborales y una simplificación en la tramitación de los expedientes que le hace más ágiles, más eficientes y con mayor seguridad.

También hace reflejo del plan de inversiones quinquenal que recoge y obliga a aprobar el pacto para la justicia, ya que, una vez finalizadas las obras de las Clarisas o puestas en marcha, las dos salas Gesell, en Torrelavega y en Santander, y la inversión irá destinada a proyectos, como son las nuevas inversiones en las infraestructuras de todos los partidos judiciales y los de legislatura, como son la nueva sede judicial de Laredo o el Instituto de medicina legal necesario y que requiere salir cuanto antes del lugar en el que se encuentra hoy.

También continuará en 2025 el proyecto de mejora y desarrollo evolutivo del sistema de gestión procesal VEREDA y del plan de digitalización integral de los libros de registro civil, con una dotación de 3,2 millones de euros.



Por su parte, el programa de víctimas del terrorismo, decirles que, firmadas ya las últimas resoluciones de reconocimiento, reconocimiento, perdón, de las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo, esta parte ya desaparece casi en su totalidad.

Primera vez que un Gobierno reconoce y paga estas indemnizaciones a las víctimas del terrorismo, con un total de 35 expedientes y una inversión de más de 1,3 millones de euros.

Nuestro compromiso con las víctimas es de permanente apoyo, cumpliendo, como ya hemos hecho este año, con los compromisos adquiridos por la Ley de Reconocimiento, Homenaje, Memoria y dignidad a las víctimas del terrorismo; con los actos de Economía; reconocimiento con motivo del Día europeo y el Día Nacional de recuerdo, y homenaje a las víctimas del terrorismo, días 11 de marzo y 27 de junio, con la coordinación de todas las medidas que recoge esta ley, con dos nuevas partidas presupuestarias para Fundación Víctimas del Terrorismo y para la Asociación cántabra de víctimas del terrorismo, que tanto nos ha ayudado este año a cumplir con las obligaciones establecidas en esta ley y a las que quiero dar las gracias públicamente.

Hacemos, señorías, una gran apuesta y compromiso por la atención de las emergencias y la mejora permanente de la seguridad y la protección ciudadana en nuestra tierra, con un aumento de un 8,7 por 100 más en las partidas presupuestarias destinadas tanto a la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana como al Servicio de Emergencias de Cantabria, casi 2.000.000 de euros más para invertir en seguridad, en medios más modernos y que nuestro sistema de protección civil siga a la vanguardia.

Este presupuesto refleja los compromisos adquiridos en el Plan estratégico de protección civil, 24-28, aprobado por el Gobierno en abril de este año, con actuaciones en materias de anticipación y prevención, planificación, coordinación e intervención y recuperación de cualquier emergencia. Presupuestos que afrontarán la formación de policías locales y equipos de protección civil y la organización y desarrollo de la oposición única para policías locales, que tanto están deseando los alcaldes de los municipios con cuerpo de policía local.

Y otra vez el Gobierno municipalista con las, con las transferencias para hacer frente a sus obligaciones en materia de protección civil a los ayuntamientos y con el apoyo al sistema autonómico que hacen con el aumento de un 8,3 por 100 en salvamento en playas, en salvamento en playas y una partida, por cierto, congelada desde el año 2015, o a los parques de bomberos municipales por sus actuaciones fuera de los municipios; destacando el incremento de un 44 por 100 en dos años a Camargo, reduciendo así las diferencias producidas a lo largo de los años por el anterior Gobierno.

Además de mantener las subvenciones para vestuario e inversiones en materia de policía local y protección civil, así como de desfibriladores e hidrantes,

Y, por primera vez, les financiamos para que fomenten actividades de aprendizaje de natación para la población infantil y juvenil.

Con este presupuesto incorporamos tres nuevos rescatadores en protección civil y los trece bomberos al SEMCA, tras superar el proceso selectivo, que finalizará en los próximos meses; así como la creación de 20 nuevas plazas de bomberos ya incluidas en la oferta de empleo público que se convocará el mes de septiembre, el próximo mes, perdón, de diciembre, con la previsión de comenzar las pruebas pasado mayo de 2025.

Destacar que el capítulo 6, de inversiones, de la Dirección General de Seguridad, crece un 134,5, casi hasta llegar al millón de euros y se destinará a la red REMERCAN, a la construcción de las infraestructuras de Tresviso y Polaciones de las helisuperficies, perdón, el inicio de los trámites para las helisuperficies de Valle de Villaverde en 2026 y de Soba en 2027 y la posibilidad de construir otra helisuperficie junto al hospital de Laredo.

Por último, incluimos la organización y desarrollo de ejercicios y simulacros, periódicos de los planes especiales y planes de emergencia exterior, así como a la ejecución del plan de convivencia, de concienciación social de las emergencias, enmarcados como uno de los pilares fundamentales de la protección civil, como es la prevención y la autoprotección, tan necesarios de hacer saber a la población cómo reaccionar ante una emergencia.

También las inversiones en el SEMCA, que nos llevarán a la compra de nuevos equipos de excarcelación, dos vehículos todoterreno, una bomba urbana, pesada para ir renovando la edad media de este tipo de material, de este tipo de vehículos, que es de 17 años.

Epis para todos los nuevos bomberos que vamos a incorporar al servicio y el inicio de los trámites del nuevo parque de Valdáliga, además de mejorar el sistema de comunicaciones de intervención en todos los parques de bomberos, porque su seguridad es necesaria para garantizar la nuestra.

Y, por último, pues no esta gran bandera, que se ha convertido en realidad hace dos semanas, pasando del dicho al hecho, porque somos un Gobierno que cumplimos, y lo hacemos además en tiempo récord. Ya tienen aquí ustedes el



proyecto de ley de Simplificación administrativa para hacer más fácil la vida de los ciudadanos y empresas en su relación con la Administración, para convertirnos en una de las comunidades autónomas con menos burocracia, y conseguir ser una Administración ágil y eficaz, con requisitos y seguridad, pero con menos trámites, menos burocracia, un cambio necesario e imprescindible para ser un imán para la inversión, un Gobierno facilitador, que acompañe, y que promueve.

Esa también, señorías, es otra forma de gobernar.

Dos direcciones generales de esta consejería son básicas para el desarrollo de todas las medidas que prevé esta ley, que pueda desplegar sus efectos cuanto antes en el año 2025.

La Dirección de Simplificación Administrativa, Participación Ciudadana y Transparencia, que incluye los programas de innovación y calidad de los servicios, manteniendo sus publicaciones oficiales, 9,5 millones de euros, con un 3,25 por 100 más; una dirección que se encargará en poner en marcha, pues la unidad aceleradora de proyectos, el observatorio de simplificación administrativa y el desarrollo de toda la normativa de proyectos estratégicos, además de seguir proponiendo nuevas medidas de simplificación, como obliga la ley.

El pilar fundamental marcado por nuestra presidenta en su debate de investidura, el buen gobierno queda marcado hoy también en este presupuesto con la, con una apuesta decidida por la transparencia, con la revisión trimestral del portal de transparencia para cumplimiento de todas las consejerías y la actualización diaria,

Y también vamos a realizar un proyecto de mejora del portal de transparencia, tanto en información como en accesibilidad, con la presentación también, por último, en este Parlamento, antes de que finalice el año del proyecto de ley de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Y también como proyecto necesario, nuestro objetivo de simplificación, nuestra Dirección de Informática, que aumenta un 30,15 por 100 hasta los casi 38,5 millones de euros, que contiene medidas y herramientas fundamentales para la simplificación, porque también los medios informáticos, que son fundamentales para reducir procedimientos. Y esta dirección general, es imprescindible, un servicio transversal, tanto en la dotación de equipos técnicos como de programas de gestión, tanto de confección, propia como comerciales y una dirección eminentemente inversora.

Este año invertiremos en el suministro de ordenadores más de 8.000.000 de euros para toda la administración. Con este proyecto se realiza la renovación completa de los puestos de usuario corporativos que ya han agotado su ciclo de vida y que deben ser renovados durante el año 2025. Y también adoptados para que se pueda producir el teletrabajo.

El Estado se ha empeñado en cobrarnos el IVA de los fondos europeos y eso nos lleva a que tengamos que destinar fondos propios, en este caso en informática, por valor de 857.103 euros que no estaban previstos.

Y seguimos con los contratos SUMA Y SILIO con 12,5 millones de euros, que permiten que todo funcione; contrato de telecomunicaciones corporativo, con una dotación para 2025 de 1,7 millones de euros y otros servicios informáticos o licencias de Microsoft con más de 6.000.000 de euros. A ello le sumamos los fondos europeos, con una dotación de 2,5 millones de euros, orientado a la mejora de infraestructura tecnológica, de red inalámbrica corporativa, la mejora imprescindible de la ciberseguridad y la mejora de las infraestructuras, de los centros de procesos de datos y de la red de comunicación corporativa.

En una consejería transversal como las de marcado carácter la que tengo el honor de dirigir, hay direcciones fundamentales que prestan servicios a todo el Gobierno y que hacen que las cosas funcionen.

Además de informática en servicios generales, que es el caso de la Dirección General de Función pública y también del servicio jurídico. Función Pública, 8,8 millones de euros, lo que supone una disminución del 14,40 por 100.

Y hacerles un breve apunte del capítulo 1 de, del presupuesto global de la comunidad autónoma, que asciende a 1.330 millones de euros para todas las consejerías y organismos públicos, con un aumento del 3,98 por 100 respecto al 2024 y un incremento que se suma al que ya se produjo el año pasado del nueve por 100; es decir, 50,9 millones de euros, de los que casi la mitad se aumenta en el Servicio de Salud.

Destaca los incrementos en el ámbito sanitario y docente, por segundo año consecutivo, en el empeño de este Gobierno de cubrir la infradotación presupuestaria que sufren año a año y que, por otra parte, son los que mayor peso global tienen en el presupuesto del Gobierno de Cantabria. De hecho, de la subida global de esos 51.000.000, el 72,59 por 100 va destinado a ellos dos.

El presupuesto en su conjunto recoge la dotación de puestos de trabajo y plantillas de personal y la posible previsión de aumento salarial, si lo decide el Gobierno central, de un dos por 100 más, el 0,5, que resultaría de la aplicación de las retribuciones a fecha 31 del 12 de 23, si la suma de variación del IPC del 22, 23 y 24 pues queda así fijada por el Estado.



Y esta previsión es para todo el personal, para todos, incluidos los altos cargos.

En cuanto a Función Pública, el presupuesto para 2024 recogía una partida de 2,5 millones de euros para afrontar las reclamaciones de los puestos de trabajo, de las relaciones de puestos de trabajo, y ahora en este presupuesto queda recogido en el capítulo 1 de cada consejería.

Eso sí recogemos 1,5 millones de euros para las posibles obligaciones que se han resultado de la negociación que estamos manteniendo ahora mismo del convenio colectivo del personal laboral, con un, pudiendo llegar al 3,5 si el acuerdo es plurianual.

Continuamos con la negociación inicial de este año en la implantación en el 2025 del Plan de igualdad y del sistema de teletrabajo, aprobado en febrero de este año.

La gestión de las bolsas de empleo público, buscando una mayor automatización, la ejecución de los procesos de selección del personal correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 23 y 24 con 774 plazas; el objetivo de cubrir las plazas vacantes y reducir, reducir ese objetivo obsesivo, que es de esta consejería la temporalidad en el empleo público. Oferta de empleo público, que cumple con el requisito del diálogo y el acuerdo con las organizaciones sindicales y que, como saben ya hemos empezado a ejecutar con las primeras que las convocatorias a las que se han sumado hoy, 487 plazas en total en el boletín oficial.

En el 2025 afrontaremos la redacción de la nueva ley de Función Pública, en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público y para su elaboración contaremos con el asesoramiento técnico de la universidad de Cantabria, durante el primer semestre del año 2025.

Esta dirección recoge una partida este año aumentan un 32,8 por 100 para atender las necesidades del Instituto cántabro de administración pública, buscando el permanente objetivo de mejorar la formación de nuestros empleados públicos.

Así el presupuesto del organismo autónomo, Instituto Cántabro de Administración Pública con un presupuesto de 2,4 millones de euros, experimenta un aumento del 6,55 por 100, derivado de su nueva relación de puestos de trabajo y de los nuevos programas de curso, con la principal novedad para el año que viene de fomentar la formación en materia de simplificación administrativa y reducción de trámites, como un elemento más de apoyo a la implantación de la futura Ley de Simplificación Administrativa.

La dirección general del Servicio Jurídico tiene un presupuesto de 2,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,99, que además de prestar servicio de asesoramiento jurídico, representación y defensa a los tribunales y supervisión de todas las normas, ha comenzado también una labor excepcional en la centralización de las bases de datos de la Administración, en propuestas de simplificación, de procedimientos y en la elaboración de pliegos tipos en materia de contratación.

Destacar, por último, la continuidad de los programas tanto de Presidencia del Gobierno con casi 2,6 millones de euros y un 8,49 por 100 de incremento, en el que se centra la relación institucional y con los medios de comunicación, y la subida viene determinada por la contratación, por el contrato del streaming, que hoy precisamente pasará por Consejo de Gobierno este mismo jueves y la secretaría general de la consejería con 4,7 millones de euros, lo que supone la más austera de todos, un 1,12 por 100 de aumento para el año 2025 y en el que prácticamente se repiten las cifras del año 2024, sin novedades destacables, a excepción de las tres subvenciones a los ayuntamientos de Cabezón de la Sal, Reocín y Ampuero, como apoyo económico que venían siendo habituales, pero para el año 2025 cambia el destinatario y ya no será la junta vecinal de Marrón, sino el ayuntamiento de Ampuero.

En resumen, señorías, estamos ante un presupuesto razonable y sensato, marcado como el presupuesto global de la comunidad autónoma por la regla de gasto, con un 9,56 por 100 más por encima de la subida global del presupuesto del Gobierno, que va a permitir que esta consejería siga su cumpliendo con sus objetivos de prestar los servicios transversales para todo el Gobierno, en todas las materias que tenemos encomendadas.

Como saben, somos la maquinaria que permite al Gobierno funcionar, además de atender también las necesidades de los municipios en particular, pero también de los ciudadanos en general, con la potenciación de los servicios de atención y formación, registro y simplificación, y con el esfuerzo y consolidación de los equipos, planes y medios de actuación frente a las emergencias. Y para ellos vamos a gestionar 170.756.215 euros.

En definitiva, un presupuesto que cumple con el cambio, con el programa de gobierno que comprometimos con los cántabros y que estos presupuestos respaldan clarísimamente, para hacer lo que les he dicho al principio, lo que más nos importa hacer de Cantabria una región de primera.

Gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora consejera.

Comienza ahora el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando la Sra. Díaz, por el Grupo VOX.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias. La bienvenida a la consejera, a todo su equipo.

Y, en fin, lo primero que llama la atención es que cuando se hace un presupuesto desde el punto de partida de disponer de más recursos, pues siempre es más fácil encajar todos los números y distribuir las necesidades. Qué duda cabe.

La consejera se refiere a los más austeros, no para decir que decrecen, en presupuestos, sino que crecen, con lo cual la austeridad también incluye esas, esas subidas importantes.

Mire, voy a hacerle algunas preguntas sobre partidas concretas que de alguna manera ya ha dejado, ha hecho alguna alusión a ellas, pero bueno, me gustaría, si es posible, tener algo más de detalle.

El programa del Instituto de Administración pública usted lo ha dicho tiene un incremento importante de un 32 por 100 respecto del ejercicio del año anterior, con un importe total de 875.752 euros. Y ha hecho referencia, bueno, que habrá algún curso más relacionado con la simplificación administrativa.

Nosotros, el Grupo Parlamentario VOX, es ciertamente crítico, por lo que se están dilatando los plazos de la simplificación tan necesaria para para los administrados y para las empresas. Siempre hemos querido que se simplificaran cosas cuando se puede a través de decreto y no esperar a alargar tanto los plazos, pero bueno, estamos en este punto y usted ha hecho referencia a esos cursos sobre la materia, pero me parece que un 32 por 100 tendrá que tener, supongo, que algún algo más de algo más de detalle. Nos puede decir qué otras actividades se van a llevar a cabo con este significativo incremento.

Quiero darle la enhorabuena por todo el trabajo que se ha hecho y lo bueno, en fin, lo expresé también en relación con el director general, que está aquí a mi lado en relación con el trabajo de reconocimiento hacia las víctimas del terrorismo. Yo creo que en esta materia se están haciendo muy bien las cosas.

El presupuesto contempla la adquisición de bienes artísticos por valor de 25.000 euros en este apartado, y me gustaría saber si es posible que pretenden adquirir o en qué van a ser utilizados. Sé que hay un proyecto que me parece interesantísimo y espero que culmine el próximo año para poder grabar los testimonios de las víctimas. Ojalá incluso se llegue, como ha sucedido en el País Vasco, yo, que he tenido la oportunidad de estar hace unos días en un homenaje a las víctimas y allí pues también, además de recogerse los testimonios, se ha llegado incluso a hacer una versión cinematográfica que creo que es muy importante para las futuras generaciones, y para que esto quede en el imaginario colectivo, pero también para que los que cada vez son más, no conocen la verdadera historia del sufrimiento de tantas familias y de ETA, pues puedan, puedan acceder a ello. Entonces, bueno, si me puede especificar algo al respecto se lo agradecería.

En cuanto al mecanismo de recuperación y resiliencia, los fondos MRR, no sé si cuando hace referencia al tema informático es para adquisición del software, que entiendo que es que será costoso y qué impacto estima de esta adquisición en la mejora de las actuaciones, porque yo creo que es una de las materias donde hay que echar el resto, francamente, en materia informática, porque la sociedad cambia y evoluciona en esa dirección, y desde ese punto de vista me consta que su consejería es esencial.

Entonces también le pediría ahí un poco más detalles si es posible, con esa inversión del 146 A.6.62.

También en el programa 146A.6.62 y también MRR, por un importe de 2.522.029 euros, supone el mismo importe que la partida de 2024 y también por el mismo concepto y como son fondos europeos lo que quería saber es que si se debe a que es un remanente no invertido en 2024 o qué otra explicación tiene, porque no he entendido muy bien ese concepto repetido cuando son fondos MRR.

Y luego en el capítulo de inversiones la consejería supera ampliamente los 26.000.000 de euros, no tengo claro si en su totalidad para esa adquisición del software informático y que dicho importe con variaciones que no parecen de momento muy significativas se presupuestan en todos los ejercicios. Es decir, entonces, mi pregunta concreta es ¿se debe a que el nivel de ejecución hasta la fecha ha encontrado alguna dificultad y es bajo, y por eso hay que presupuestar todos los años esa misma cantidad o no? Esa es la pregunta.

Si el nivel de, si usted me dice que el nivel de ejecución es alto, entonces necesitaríamos saber qué impacto tiene en la mejora de las actuaciones de cara a terceros y realmente por motivos logísticos al final, el presupuesto de Presidencia se destina un 75 por 100 al pago de todos los gastos generales, porque, como usted dice, es una consejería transversal y en ese sentido poco más se puede, se puede preguntar.



Yo me alegro de los incrementos que prácticamente usted nos ha ido detallando en todos los ámbitos y sobre todo cuando el impacto es para los ciudadanos, pues con mayor motivo.

Y mire respecto de la, voy a decir famosa unidad aceleradora de proyectos que ya tienen otras, otras comunidades gobernadas por el Partido Popular. Yo he estado trabajando un poco en el conocimiento de las que hay en otros en otros Gobiernos. Yo les he venido preguntando reiteradamente pero sin encontrar respuesta si lo que hoy es la jefatura de proyectos estratégicos que ya existe, pues simplemente va a ser dotada con más personal o más recursos para convertirla en esa unidad aceleradora de proyectos y si no qué va a hacer, porque al final, si ustedes han dicho que la van a hacer depender también de la presidenta, pues no, no veo muy compatible que tenga una jefatura de gestión de proyectos estratégicos y una de aceleración de esos mismos proyectos, ¿no? Entiendo que las van ustedes a integrar, pero no nos ha especificado nada al respecto, y yo, si es posible, también se lo agradecería.

Al final hay una realidad, cuando a uno le toca gobernar sin recursos porque los ingresos bajan, pues desde luego la diferencia es notable entre las cosas que se pueden o no se pueden hacer. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo importante en algunas áreas necesarias para dinamizar la economía, pero no olvidemos que partimos de un punto de mayor recaudación. Esa mayor recaudación hace que se prevea una recaudación de IRPF de 850.000.000. Es una recaudación que significa un incremento de un 18,5 respecto del ejercicio 2024, así podría ir con cada uno de los de los impuestos y siempre les he dicho que, a mí, en fin, me parece llamativo que se sigan sin, sin deflactar esas tablas, porque al final lo que supone es que hay menos renta disponible, tanto en empresas como en particulares, por el efecto pernicioso siempre de la inflación.

Pero, en todo caso, yo me alegro de que usted tenga más recursos para, para gestionar y, sobre todo, que lo haga lo mejor posible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por tiempo máximo de 10 minutos, portavoz del Grupo Socialista, Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, consejera. Bienvenida a usted y a todos los altos cargos de su consejería que le acompañan hoy y gracias por su comparecencia y por la extensión de la misma y por adelantado por la respuesta a las preguntas, que nos hará después.

Sobreponer el apellido de presupuesto histórico, que lo repiten en cada rueda de prensa, en cada pleno, en cada intervención, yo creo que deberían buscar algún otro adjetivo nuevo, algo que se repite todos los años dudo que pueda calificarse como histórico.

Luego lo ha calificado como presupuesto razonable al final de su intervención, eso sí que se lo compro.

Una cosa es una estimación y otra cosa es su una realidad. Creo que debería calificarse como histórico, como razonable más las cosas cuando se ejecutan que cuando se presupuestan. Y quizá debiera estudiarse la posibilidad de que el Gobierno comparezca en esta Comisión para presentar la ejecución del presupuesto al acabar cada ejercicio; pero bueno, esto ya es otro asunto.

Bien, que funcione su consejería correctamente, es fundamental para el resto del Gobierno en cuanto a su importante labor de asistencia a todas y cada una de las consejerías del Gobierno.

Como le dije el año pasado, en esta misma Comisión, cuando usted presentaba en esta sala las líneas generales de su programa de legislatura, su consejería tiene una gran responsabilidad que hace que cuando todo funciona correctamente, en estas materias la consejería pase más inadvertida que otras, pero cuando sucede algo no se pasa desapercibido es precisamente, sobre todo cuando hay emergencias desastres naturales etcétera y por desgracia pues lo estamos viendo en estos días en Valencia, ¿no?

Así que esta consejería, entiendo que como todos que es clave.

Y qué diferente se ve todo cuando uno está en la oposición que cuando está en el Gobierno, la realidad es que no se puede hacer todo con la inmediatez que nos gustaría o que les gustaría, y en eso quienes han tenido alguna vez o hemos tenido responsabilidad de gobierno, pues lo sabemos bien. Y ayer ha dado usted cuenta de ello de una interpelación a otro grupo.

Seguro que hay muchas cosas, consejera, que tenía previstas, hacer y que a estas alturas aún no ha podido hacer, y es que, como digo, no es lo mismo estar en la oposición que tener la responsabilidad de gobierno. Y usted lo sabe bien, que ha estado en ambos lados de la de la barrera.



Bien, una vez que ha podido presentar un breve resumen del presupuesto de su consejería para para el año que viene y después de leer el borrador de presupuesto, y compararlo también con el año 2024 y años anteriores, como el tiempo es escaso, pues me voy a centrar en concretar algunas cuestiones importantes y hacerle algunas sugerencias o algunas preguntas.

Y voy a ir por partidas, por direcciones generales más bien.

En Justicia dijo en su exposición que, que un presupuesto se destinará principalmente a cuatro ejes, uno de ellos cumplir las medidas incluidas en el primer pacto de la justicia de Cantabria.

Hemos preguntado precisamente por este tema la pasada semana, tanto al fiscal jefe como al presidente del tribunal superior de justicia de Cantabria, en esta misma sala, en la que presentaron en comisión, los anuarios del año 2023 como, como bien sabe; pero salí con la impresión de que no había una cronología para ejecutar medidas concretas. ¿Nos podría hablar de un posible cronograma previsto que tengan?

Respecto a la implantación de la Oficina fiscal, en mayo, consejera, contestó a este Parlamento unas preguntas con respuesta escrita en las que informó que, en relación a la puesta en marcha de la Oficina fiscal, tenía previsto tener antes de finalizar este año 2024 los informes preceptivos del Consejo Fiscal y del Consejo General del Poder Judicial. ¿Hay alguna novedad? Parece que es un tema que no acaba de salir.

En cuanto a Función Pública, quería preguntarle, ya ha comentado algo antes por la Ley de Función Pública, que evidentemente nos interesa mucho. Dice que tiene previsto presentar en el primer semestre del año 2025 o eso lo ha querido entender, pero es que algo similar me dijo el año pasado en esta misma Comisión y esperábamos que para el 2024 o últimos de este año pudiera estar. Y lo digo porque, como había dicho usted en la aparece una partida de 25.000 euros en gastos de inversiones de carácter inmaterial, en concreto implementación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y programas de 25.000 euros para dos cosas: para el Plan de igualdad y para el análisis y estudio de la Universidad de Cantabria de la elaboración de la de la ley.

Para los municipios. Me alegra ver que crece el fondo de cooperación municipal, ya que para los ayuntamientos pues es absolutamente esencial y tenía mis dudas, porque fueron ustedes quienes lo eliminaron en la legislatura 2011-2015, seguramente en otras circunstancias, pero así fue.

Y sí me gustaría que se tuviera más en cuenta a las juntas vecinales. Y de la ayuda existente mediante la convocatoria de subvenciones para gastos de funcionamiento y organización de las entidades locales menores, aunque está bien, y yo he sido receptor como presidente de una junta vecinal, no es mucha, pero sobre todo lo que necesitan, entiendo que ese asesoramiento en materia administrativa, donde están la mayor parte de las veces, pues muy perdidos, y eso es tremendamente peligroso.

Los pedáneos entiendo que están muy solos si no hay ni una estructura organizativa, como puede haber en un ayuntamiento donde tienen secretario, interventor y ahí no hay nadie. Pero la ley se exige, evidentemente, obviamente cumplirse, como como, como si fuera un ayuntamiento. Y esto redundo en que cada vez es más difícil que haya gente que se presenta a estas cosas, porque es poner tiempo, muchas veces tu dinero y encima, si te puede generar problemas, pues un ser una mala combinación.

Le iba a hablar de la tauromaquia, pero ya hablamos ayer. Entonces lo voy a lo voy a dejar.

Sabemos del ámbito transversal de esta consejería, como, como decía antes, y creemos que es necesaria, sería necesario una partida específica para luchar contra la despoblación y poner en marcha, pues, medidas reales y efectivas que permitan encarar la situación tan preocupante de despoblamiento en muchos rurales, en muchos municipios rurales de Cantabria.

Es verdad que tiene partidas como la de Valderredible, la de Tresviso y la del valle de Villaverde, y que nos parecen bien, pero creo que tenemos que trabajar todos conjuntamente porque hay alguna tecla que no estamos sabiendo dar y o damos soluciones en nuestros pueblos, como le decía, ayer en el pleno se van a morir junto con sus vecinos, por un motivo de edad. Y reconozco que no es que no es tarea fácil.

Y otra cosa en relación a la despoblación sobre la partida prevista en ayudas a empresas privadas, para la instalación de cajeros autonómicos en municipios de riesgo de despoblamiento, para revertir su declive demográfico, en la que hay 426.000 euros aproximadamente. Quería preguntar si esto se está evaluando de alguna manera la efectividad y una pregunta, no es una valoración ni negativo ni positiva. Entiendo que es bueno, pero no sé si luego le pasan a la consejería, pues datos del uso semanal, mensual, anual de cada cajero para evaluar si ha tenido éxito la implantación o entiendo que sí, pero espero a su respuesta.



Para seguridad y protección ciudadana, quería preguntarle cuándo y cómo se plantea la oposición única para policías locales, teniendo en cuenta que las circunstancias laborales y sueldo de la policía local de todos los municipios no, no es igual, y me explico; no es lo mismo Reocín que no hacen noches ni fines de semana, salvo en eventos concretos, que Torrelavega, que hacen tanto noches como fines de semana.

Veo que suben la aportación para los bomberos voluntarios de Santander, que lo veo correcto, pero no al grupo de perros de salvamento, que creo que sería conveniente.

La ayuda a entidades locales para la adquisición de material y vehículos para policía y protección civil veo que ha bajado. Y para la adquisición de vestuario de protección civil la aportación baja de 120.000 a 90.000 y, le quería preguntar cuál es la motivación, si las agrupaciones de protección civil tienen que cambiar el vestuario cada año, desconozco si es porque el año pasado o este año 2024 no ha llegado a gastarse la partida o es que se la han reducido porque ven que no, que no se gasta en su totalidad.

Y llama la atención porque igual es la reducción más importante en términos de porcentaje de lo que he visto. Y si el problema es que no se gasta igual es porque no se realicen campañas de captación de voluntarios, campañas que no se realizan y que no están presupuestadas. Aunque las agrupaciones dependen de los ayuntamientos, eso lo sé, el Gobierno de Cantabria debe, tiene la obligación de colaborar en su impulso y en su creación.

Y esto no es un tema baladí porque es un punto de controversia siempre por el tema competencial.

Como digo, es cierto que las agrupaciones de protección civil dependen de los ayuntamientos, pero no es menos cierto que el Gobierno de Cantabria pues tiene su parte de responsabilidad también. Y según el decreto 90/2021, de 4 de noviembre, por el que se regulan las organizaciones de voluntariado de protección civil de Cantabria, en el artículo 11, de fomento de las organizaciones de voluntario, de Protección Civil, dice que: la Comunidad Autónoma de Cantabria fomentará la organización de voluntariado de protección civil, mediante campañas de información, de divulgación y captación de voluntariado en el ámbito de protección civil.

Voy un poco rápido por el tiempo, nos apremia.

En cuanto a simplificación administrativa y nuevas tecnologías. Mire, sobre esto una apreciación, he leído estos días el anteproyecto de ley de Simplificación administrativa que ha presentado en este Parlamento y muchas de las medidas me parece muy bien, y como usted, creo que es un tema, pues muy demandado por la sociedad, por los empresarios y por toda la sociedad en general; pero me parece que la están utilizando como una ley de medidas de acompañamiento más que como una ley de simplificación, aunque de esto ya hablaremos a lo largo de la tramitación en los próximos meses.

Por otro lado, dice que la Dirección General de Simplificación Administrativa, Participación Ciudadana y transparencia, se encargaba de poner en marcha la unidad aceleradora de proyectos. Si nos puede concretar algo más, cómo se va a poner en marcha.

Y luego entran en transparencia, creo que hay mucho que mejorar y hay cosas que siguen sin colgar en los informes, como, por ejemplo, y solo es un ejemplo de otras muchas cosas, los informes de control financiero, que creo que deberían de estar colgados en la web.

Bien, doy por hecho que van a aprobar este presupuesto, pues teniendo en cuenta que tienen ese pacto con el Partido Regionalista y, por tanto, pues a partir de este momento nuestro trabajo va así va a ser, pues, vigilar la ejecución conforme pasa el año 2025 y comprobaremos si se puede o no calificar como realista y que cumple y que se cumple con lo que se promete.

Y como no tengo más tiempo, pues acabo agradeciéndole a usted de nuevo y a su equipo que estaban hoy aquí las explicaciones dadas, y espero que, en la tramitación parlamentaria, pues puedan llegar a aceptar algunas de las enmiendas que plantearemos.

Muchas gracias a todos y a todas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, por el Grupo Regionalista tiene la palabra su portavoz la señora Díaz Fernández

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

Buenos días consejera, bienvenida, aunque nos acabamos de ver ayer, es más habitual verla, así que me va a permitir una bienvenida especial a todo su equipo de altos cargos, porque es más difícil verles siempre le acompañan en la presentación, en esta presentación de presupuestos que todos los años tenemos.



Creemos que, en general, se trata de un presupuesto continuista respecto al pasado año y como algún portavoz ha dicho, no es lo mismo lo que se plasma, que luego cómo se ejecuta y cuánto se ejecuta de ese presupuesto, y bueno, pues haremos también un poco de repaso de lo que está ocurriendo, ¿no? con este 2024.

Ayer, y le agradezco la sinceridad, decía que no estaba contenta cómo se habían tramitado ¿no?, en concreto, una subvención, la de las entidades locales menores. Se lo agradezco, su sinceridad y yo creo que adelante, en más adelante en esta, en esta comparecencia, le diré algunas otras que tampoco han funcionado, han funcionado bien.

Antes de comenzar, sí que me gustaría hacer una reflexión, porque ayer la escuché hoy, la he vuelto a escuchar y algún otro de sus compañeros y bueno, yo creo que cuando un Gobierno que está en minoría como el suyo y necesita apoyos para aprobar un presupuesto, tiene que ser luego respetuoso con el socio con el que firma un acuerdo, un acuerdo que aquí tengo y por lo menos respetar, ¿no? esas condiciones, es un acuerdo público, todos han tenido acceso al mismo y no irrogarse cuestiones que no son propias, porque el fondo de cooperación municipal el pasado año venía con el IPC, por cierto, ley impulsada por los regionalistas para blindar y evitar que volviese a desaparecer, y se sumó 1,5 puntos sobre el IPC, y este año, lo mismo del uno al dos por ciento. Viene reflejado además aquí en el presupuesto, solo he destacado lo que se refiere a su consejería, aunque hay muchas más medidas en otras, en otras consejerías. Por lo tanto, yo creo que sí hemos tenido la responsabilidad, los regionalistas de pensar que tenemos que apoyar un presupuesto, porque Cantabria no se puede permitir estar sin presupuestos. Hemos sido responsables para dejarles gobernar en minoría, por lo menos un poco de respeto y no irrogarse o arrogarse a cuestiones que no son de sí, de por sí suyas.

Voy a ir muy rápido, porque lo que son las cosas, ahora la entiendo sus últimos ocho años como portavoz en la oposición, que siempre pedían más tiempo al presidente de la comisión, pues este año le han sobrado dos minutos, a mí me va a faltar dos o tres.

Función pública. Muy rápidamente. No sé, ya le han hecho otras preguntas, pero yo voy a ir concretamente a que han dejado sin ejecutar 4.000.000 de euros que habían concentrado el pasado año como una medida de centralización de todas las RPT del resto de consejerías. Vemos, y usted lo ha dicho, además, que en el capítulo 1 del resto de consejería se vuelve a recoger ese sistema. No sé si ha tenido oportunidad de escuchar la rueda de prensa que han dado esta mañana en Función Pública los sindicatos, de Comisiones, de Comisiones, pero bueno, dicen que no solo los 4.000.000. También queda pendiente 4.473.000 del 2023; que no se reúne con ellos, que desde marzo están pidiendo reunirse para esa tramitación de los 1,5 millones más, los 2,5 de RPT, que anuncian movilizaciones; no sé si me puede decir algo al respecto.

En cuanto a administración local, subiera el Fondo de cooperación ya le he dicho. Mantienen mancomunidades y entidades locales menores. Ayer debatíamos sobre las entidades menores, locales menores, no han subido el IPC, se subió en el anterior año, fruto de la ley de entidades locales menores, que, por cierto, votaron en contra, y le voy a recoger el guante, porque ayer decía que no éramos coherente. Yo creo que me entendió mal. Nosotros somos coherentes y seguimos creyendo ahora desde la oposición en el sistema de subvenciones, pero usted afirmó en su segundo turno en reiteradas ocasiones que creía en la creación del fondo de cooperación vecinal. Pues bien, le recogemos el guante. Sea coherente. Usted tiene el poder, tiene la gestión; que su grupo parlamentario registró una enmienda en la cual se cree ese fondo, como usted cree en él. Con las partidas, como usted pedía y que le, al no aceptarlas, el anterior Gobierno votó en contra de esa ley 1,5 millones.

Suprimen las ayudas para los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la Administración electrónica, ya lo habían anunciado en sede parlamentaria, pero hemos visto que aumentan la partida de, en el anexo de inversiones de estudios y trabajos técnicos. Me gustaría que me explicase en el segundo turno, si puede ser, cómo lo van a gestionar o cómo lo van a repartir. Nos parece acertado porque todo no van a ser críticas, pues que las obras municipales apuesten más por las de reposición que por las de nueva obra, porque sí que es cierto que había más petición de obras de reposición, pero nos preocupa la ejecución de esta partida.

Hemos visto que ampliaron a través de un modificado y a estas alturas del año dudamos que se pueda ejecutar a tiempo. No sé si me puede decir algo.

En cuanto al despoblamiento, bueno, pues la verdad es que se aumenta la partida de vehículos. Es que, es porque ha funcionado bien, les felicitamos por ello y sí que me gustaría, pues ayer dijo que, bueno, que es una consejería transversal en la cual no se necesita una partida extraordinariamente grande, porque el resto de consejerías ya lo destinan. Estamos totalmente de acuerdo. Era el argumento que tanto la anterior consejera, como yo misma como portavoz le decíamos cuando usted pedía, que se aumentase precisamente en presidencia y justicia la partida al despoblamiento.

Vemos que ha subido en el capítulo 2 la partida de estudios y trabajos técnicos de 17.000 a 77.000 euros. Si me puede explicar un poquito la razón por esa subida.

Administración de Justicia, voy a ir muy rápido y ya le han hablado del pacto para la justicia en la región. Nos alegramos. Sí que matizo y, repito, hago más las palabras del presidente del Tribunal Superior de Justicia justo hoy hace una semana en que decía ¿qué pasa que anteriormente no había coordinación, que no funcionaba? Si, sí funcionaba y había



coordinación y sí que nos va a servir para mejorar esa coordinación. Sí que afirmó que no había cronología, eso ya se lo han preguntado. Pero, bueno, usted ha anunciado una de las medidas concretas de los compromisos adquiridos, las ha relatado, no me voy a pasar a ello.

Sí que le preguntaría varias cuestiones si me puede aclarar Instituto de Medicina Legal, el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia a día 5 de noviembre decía que no les han comunicado una nueva ubicación, después de que renunciaron a la que ya tenía el anterior Gobierno en el edificio encima de la sala de autopsias en Valdecilla tras una mutación demanial de ese edificio que dice que les han informado, que no cumplía. Pediremos esos informes técnicos en los que se basaron; si me puede decir si ya tienen una ubicación, porque a 5 de noviembre desde luego el presidente del Tribunal Superior de Justicia no lo tenía.

En cuanto al VEREDA, normal que se continúe con la inversión en el proyecto de mejora y digitalización porque es un proceso de años y que tenemos que adaptarnos y, además, pues bueno, estamos totalmente de acuerdo.

Sí que me gustaría. Ha hablado del edificio de las Clarisas, una vez finalizada la obra, relacionándolo con las inversiones en edificios. Me gustaría saber si siguen con la intención de cederlo al ayuntamiento de Santander o han cambiado de opinión.

Oficina Fiscal. Ya se lo han dicho y usted ha dicho que recoge parte de ello, pero sí que me gustaría la reflexión que hizo el teniente fiscal González Blanco, en que dijo concretamente: "el proyecto de la oficina fiscal acabó hace mucho tiempo, mucho tiempo; estaba todo hecho, solo hay un bloqueo por parte de los sindicatos" Por fin sale a la luz. Esto no era una cuestión de voluntad política durante el resto de años, sino que sigue ese bloqueo. También decía que tenía una reunión con los sindicatos, les habían dicho y que surgiera, lo que surgiera iban a tirar para adelante con la intención de cumplir con la Oficina Fiscal y como el pacto, si me puede decir ya se lo han preguntado también en qué situación se encuentran ahora mismo.

Le felicito por la gestión de las víctimas como ha hecho la portavoz de VOX, que es nada más y nada menos que cumplir con la ley que se aprobó hace dos años.

Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana. Voy rapidísimo, porque no me va a dar tiempo, yo creo que es bastante, bastante continuista, sí que, el pasado, en este ejercicio 24 juntaron las tres subvenciones que había de voluntarios de Protección Civil y policías locales y ahí disminuyeron ya algo la cuantía con respecto al 23. Y ahora mismo, en este presupuesto la vuelven a bajar, pero no ha servido para agilizar, porque van tarde, a fecha 11 de noviembre y todavía no se ha dictado resolución de la concesión definitiva de ninguna de estas partidas. Si me pudiese decir en qué punto nos encontramos, pues se lo agradecería.

Restos de conceptos. Pues bueno, pues, en cuanto a la formación, mantienen la misma cantidad, 190.000 euros. Sí que me gustaría ¿qué ocurre?, ¿qué debe?, ¿qué pasa con la formación de los policías locales? Un plan totalmente insuficiente, un curso básico que se ha demorado que tiene pendientes a los ayuntamientos. ¿Piensan mejorarlo?

En cuanto a los bomberos, los convenios con los parques de bomberos, bueno, pues sube, Camargo, no nos dicen los criterios, tenemos las salidas de uno y de otros, pero no nos dice qué criterios. En cualquier caso, esa subida a Camargo no justifica para nada, ni va a recuperar por culpa del ayuntamiento, como usted bien dijo, no es su responsabilidad, la falta de firma del convenio en 2023.

Sí que nos parece una buena idea el destino de actividades de aprendizaje en natación a la población infantil y juvenil, con 30.000 euros, pero una pregunta ya tenía prevista una en la partida una subvención a la Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo por importe de 10.000 euros ¿No hubiese sido mejor, en vez de duplicarlas costas, que está dando estos cursos, esa federación cántabra de salvamento y socorrismo, juntar o aumentar esa partida?

En cuanto a los simulacros y programas de concienciación, se comprometió a hacer simulacros en los centros públicos, no ha hecho ninguno. Se comprometió a hacer una campaña de concienciación social en riesgo de emergencia y con colectivos, y que lo único que ha hecho es ir con el programa que ya tenía el anterior Gobierno con los 4 colegios, ¿va a realizar un plan diferente al del anterior Gobierno o va a seguir como el mismo que tenían?

Helisuperficies, solo ha hecho la de Valderredible que ya se dejó adjudicada en la anterior legislatura, no ha cumplido con la de Polaciones y Tresviso y ahora nos habla de otras, ¿podrá cumplir con ello en el 2025, teniendo en cuenta que no pudo con la de Polaciones y Tresviso? REMERCAN, estaremos muy pendientes, muy pendientes de los compromisos que ha adquirido en sede parlamentaria, además también de que se cumplan.

En cuanto a los planes especiales de protección civil y planes de emergencia, muy bien, pero mire, suspenden, han hecho menos simulacros que hacía el anterior Gobierno. Por eso decía que no es lo mismo lo que se plasma, que lo que luego se ha hecho, en centros públicos, como digo, no ha hecho ninguno. En programas de sensibilización, pues lo mismo, no han hecho absolutamente nada. En cuanto a las 13 plazas de bomberos, le recordaré que el primer ejercicio, la primera



prueba, fue el 5 y el 9 de junio del 2023 y no han conseguido, impulsada por el anterior Gobierno, y no han conseguido finalizarlo, ¿qué pasa con esos 20? Dice que para mayo será la primera prueba, con lo cual hasta el 26 no los tendremos incorporados.

Bueno, en fin, yo creo que en el tiempo que tenía, si no he nombrado otras cuestiones es porque no me da tiempo, no porque no me interesen y bueno, espero que me pueda aclarar algunas de las cuestiones que le he dicho anteriormente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Para finalizar el turno de intervenciones de los grupos, tiene el portavoz del Grupo Popular, Sr. Cobo, la palabra.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muy buenos días, señora consejera y altos cargos de la consejería. Muchísimas gracias por su asistencia hoy en esta comparecencia para explicarnos en comisión el proyecto de presupuestos de su consejería para el año 2025.

Hace poco más de un año presentó usted en esta misma sala un proyecto de presupuestos para el año 24, que fue calificado, así como ambicioso, innovador, real, eficiente, y sobre todo municipalista. Lo ha vuelto a calificar hoy así y lo celebramos, señorías, lo celebramos, 1,3 millones para el municipalismo no es cosa menor y puede estar usted satisfecha, nuestro grupo lo está y la sociedad de Cantabria entiendo que también. Ha respondido sobradamente a las expectativas que se fijaron entonces. El manejo de la sala de máquinas que usted ha vuelto a referenciar hoy aquí ha sido efectivo, y ello ha redundado en un buen rumbo para el Gobierno de Cantabria en este año 2024.

Esa labor transversal ha funcionado perfectamente, la felicitamos a usted, a su equipo y por supuesto a los funcionarios que lo han hecho posible, pero nos consta que es usted inconformista y con afán de superación, señoría, y los presupuestos del año 2025 reflejan ese carácter con apuestas muy decididas y, por supuesto, también básicas para el desarrollo de Cantabria, la mejora en la seguridad y protección ciudadana, el cumplimiento por el pacto de la justicia, el desarrollo de las acciones de simplificación administrativa, el apoyo decidido al municipalismo son proyectos, señoría, no menores. La adhesión de mi grupo, por ello, señora consejera, resulta obligado y la oposición al mismo deberá ser muy bien explicado para que sea entendido bien.

Bien, dicho esto, observamos que globalmente el presupuesto de su consejería crece de forma exponencial, 170.756.000 lo que significa un incremento de poco más del nueve por ciento; el SEMCA, que pasa de 13.580.000, esto es un 7,5 por ciento más; y el ICAP, que crece un 6,55 por ciento hasta alcanzar los 2.414.757 euros. Un somero examen, señoría, del mismo acredita que ya se mantiene el gasto corriente, cosa muy importante, con un incremento del tres por ciento, que es una cuantía parecida al IPC y se prioriza de manera importante la inversión, un 32,75 por ciento. Desde luego que no es un mal punto de partida.

Después de estos datos globales, que ya avanzan el esfuerzo presupuestario de su consejería, abordaremos de manera somera y sin ánimo de exhaustividad, aquellas partidas que entendemos que son importantes o trascendentes para la ciudadanía.

En cuanto a la seguridad y protección ciudadana, se incrementa el capítulo de gastos en 225.000 euros más. La seguridad, como usted ha redundado, es un valor fundamental que ha de promocionarse y revalorizarse, y por ello, y para ello, requiere además medios y personal de vanguardia que el presupuesto permitirá afrontar. En cuanto a los gastos corrientes en bienes y servicios, consecuencia lógica de esa actividad inversora que usted ha manifestado anteriormente, se incrementan los arrendamientos de medios de transporte y maquinaria con más de 250.000 euros, pasando de 3.097.000 a 3.363.000, el esfuerzo es importante.

En el capítulo 4 se mantiene la financiación, que ya se ha manifestado aquí en cuanto a materias de protección civil, prevención y extinción de incendios con los ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Castro Urdiales incrementándose en Camargo en 26.000 euros para atender los servicios que en Cantabria ya están todos los bomberos. Se firma un incremento, también hay que indicar y reseñar, en el convenio de colaboración con la Cruz Roja, con una mayor dotación, que pasa de 60.000 a 110.000 euros, que nos parece adecuado para tener la institución ante situaciones de verdadera emergencia social.

En cuanto a las inversiones reales, el capítulo 6 se produce un esfuerzo acumulado, importante ya en el año 2024 al incrementarse en 550.000 euros, pasando de 416 a 975.000 euros. En el capítulo 7, transferencias de capital, las corporaciones locales, señoría, podrán seguir beneficiándose de las subvenciones para las adquisiciones de vehículos de protección civil, policía local, desfibriladores, hidrantes en 500.000 euros más, que hay que añadir al esfuerzo acumulado del año anterior, que eran 593.000 euros, lo cual significa una cuantía importante desde que su Gobierno está en el poder. En cuanto al programa 112, las víctimas del terrorismo no lo vamos a repetir, uno coma, pasa de un millón de euros más que me sumo a la enhorabuena, que en este sentido ya se le ha dado aquí por parte del Grupo VOX.



En cuanto a la Administración de Justicia, el programa 112, en la partida seguramente más importante, pasa de 32.478.000 a 36.000.000 de euros. El pacto firmado por la justicia, que todos los profesionales demandaban, se está rehaciendo realidad con la dotación económica al efecto, una retribución del personal de justicia adecuada y justa, las sedes judiciales del Instituto de Medicina Legal, la Sala Gessel, la mejora del VEREDA, la digitalización de los libros de registro, sin duda redundará en una administración más ágil y efectiva para todos los ciudadanos y profesionales, la apuesta desde luego es firme y la ganancia segura.

En cuanto a las transferencias corrientes, se sigue apostando por este Gobierno por el turno de oficio, atendiendo a las demandas del Colegio de Abogados y del Colegio de Procuradores, tan demandadas según se ha manifestado ya. Este Gobierno, señoría, cumple sus pactos y el firmado por y para la justicia es pilar esencial de la sociedad democrática, en la que los ciudadanos pretenden hacer valer sus derechos. Al efecto, se incrementan, como decimos de manera importante, las asignaciones, pasando de 2.550.000 a 2.950.000 para el Colegio de Abogados y de doscientos sesenta y tres mil a trescientos veinte mil para el Colegio de Procuradores. También las asociaciones de discapacitados, CERMI, se ven premiados con 30.000 euros para garantizar sus derechos y en cuanto a la inversión real en edificios, este Gobierno, señorías, desde luego que no dejara que se caigan los edificios oficiales, y para ello, como se ha manifestado, requiere inversiones constantes para su mantenimiento. Por ello se ha consignado la cantidad de 2.157.000 euros.

En cuanto a las tecnologías de información y comunicación, se mantiene el capítulo 1 por un importe, 1 y 2 por importe de 15 millones, prosiguiendo la inversión en la mejora de informática, renovación de equipos y tecnología, con los esfuerzos acumulados de 9 millones de euros año tras año. En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, el impulso es considerable. Igualmente, la apuesta de este Gobierno por la simplificación administrativa, renovación informática, equipos de procesos es radical y efectiva, pasa de nueve millones seiscientos a dieciocho cuatrocientos cincuenta, prácticamente el cien por ciento más. Una actuación ágil, rápida e informatizada es, sin duda, sinónimo de eficiencia y rentabilidad.

En cuanto a los mecanismos de resiliencia, existe un esfuerzo inversor importante en estudios y trabajos técnicos, que pasa de 100.000 a 903.000 para conseguir que estos mecanismos sean una realidad y no una mera ficción, sobre todo para los pequeños municipios. En cuanto a las actuaciones en el ámbito local y acción exterior, este es un programa muy importante, tiene especial trascendencia para el municipalismo, el capítulo 4, transferencias corrientes, que se incrementan un año más en este caso el Fondo de cooperación municipal, pasando de 17.995.000 a 18.535.000, esto es 540 euros más.

Aquí se ha hecho mención a eliminar a la eliminación que, en su día, en el año 2011, tuvo lugar de este de este fondo, pero también cabe recordar lo siguiente. Tras el año 2011, tras el gobierno PRC-PSOE, teníamos una situación de congelación, congelación de pensiones, de reducción salarial de los funcionarios, de la eliminación de las subvenciones, la prima de riesgo por encima de 600 puntos y una falta de liquidez absoluta para el pago de las nóminas de los funcionarios. Ante esta situación, debió acometerse situaciones de ajustes y entiendo que aquella, aquel momento esta fue una de ellas.

El municipalismo, en todo caso, señorías, una apuesta esencial de su Gobierno que nosotros vamos a compartir, que ya nos anticipó en los presupuestos pasados, se consolida y se incrementa, se nota y, sobre todo, señorías, lo de los pequeños municipios lo notamos.

Apuesta que vemos también refrende también otras inversiones en los municipios como son las inversiones en infraestructuras locales, 240.000 euros, que se suman a las anteriores aquellos municipios también en riesgo de despoblación suman de 380 a 425.000 euros etcétera, etcétera; es decir un cúmulo de actuaciones en los municipios que redundan, ese carácter municipalista que usted nos ha avanzado de manera reiterada.

En cuanto al SEMCA no puede quedar al margen de esta mejora. Es un organismo, como se ha dicho también aquí, esencial en nuestra región, el 112. Se incrementa sus atribuciones, su presupuesto, un 7,5 más, pasa de 3.585.000 euros, con la incorporación de nuevos efectivos, de inversiones, una red de comunicación de servicios que al menos funcione y una mejor retribución a quienes trabajan allí y donde y cuando más se les necesita. Con este Gobierno del Partido Popular, señorías, se ha venido incrementando este presupuesto del SEMCA en más de un 25 por ciento.

Y ya para finalizar el tiempo es muy breve, el CAIP Rafael de la Sierra se ve beneficiado también de ese incremento sustancial, con 2.414.000. Esto es un 6,55 por ciento más, porque la, para que la capacitación, perfeccionamiento y especialización de este personal al servicio de la Administración General de las comunidades autónomas quede garantizada.

Nada más, mucha suerte. Seguramente que en estos casos nunca viene mal, pero entendemos que son unos presupuestos ágiles, son transversales y seguramente que el año que viene estaremos aquí aplaudiendo su gestión y su ejecución.

Muchas gracias señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señor portavoz.

Para terminar y por un tiempo máximo de 30 minutos, tiene la palabra, Sra. Urrutia.



LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues muchas gracias, presidente, y gracias a todos los portavoces por su intervención, por sus aportaciones, por sus críticas también, y por el tono que han utilizado en su intervención.

Yo voy a intentar explicar y contestar a todas y cada una de las preguntas que me han hecho y también en este tiempo de entrar ya en algunas partidas más, que evidentemente, aunque me hayan costa, me haya sobrado dos minutos, señora diputada, le puedo asegurar que casi me ahogo, porque no pensé que iba a llegar al final, me han sobrado esos dos minutos y por eso en el final de la intervención he ido un poco más despacio porque me ha dicho el presidente que no, que me iba a dejar un poquitín, pero mucho más. He preferido correr para tampoco estar más tiempo del necesario, quedando esos 30 minutos.

Y también quiero explicarles más cosas, porque yo quiero que entiendan lo importante, que son las partidas presupuestarias, lo importante que es este presupuesto y si además puedo conseguir a usted, conseguir que a ustedes convencerles, ¿no? para que aprueben este presupuesto, que es responsabilidad suya de los diputados, la mía o la del Gobierno es elaborarla, pues, pues mucho mejor que mejor.

Por supuesto, estamos a su disposición cuando quieran, como quieran, tanto mi equipo como yo para en este trámite parlamentario, que es largo, que yo sé que se hace mucho trabajo, lo digo con conocimiento de causa, cualquier duda que tengan, cualquier aportación que quieran que desde el Gobierno le hagamos, pues tenemos las puertas abiertas para explicar lo que sea.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, señor diputado Iglesias, pues decirle que cuando quieran, yo vengo a hablar aquí de la ejecución presupuestaria, cuando usted quiera, pero ya se lo adelanto. Fíjese, la consejería, a día de hoy, lleva una ejecución presupuestaria de cerca del 80 por ciento. No está mal. El SEMCA del 82,56, el Instituto Cántabro de Administración Pública del 72 por ciento, que será mucho mayor cuando iniciemos el 25 de noviembre, ese curso de policía local, ese curso básico de policía local que le preocupaba a la diputada del Grupo Regionalista, y que sepa usted que el día 25 de noviembre iniciamos ese curso y suelen ser al revés. Es el Gobierno, el que, el que espera a los ayuntamientos a que terminen sus procesos selectivos para poner la fecha. Es más, hemos retrasado en dos ocasiones ese curso selectivo, ese curso que forma parte de las oposiciones para esperar al máximo de ayuntamientos, y que no tengan que esperar al 2025 para hacer ese curso.

También decirles que el presupuesto del año 2023 ha estado ejecutado en un 94 por ciento, que yo creo que es bastante en esta, en este, en este presupuesto de esta consejería.

4.000.000 de euros me dice la señora diputada del Partido Regionalista: mire, ahora mismo estamos en negociación con los sindicatos, para los fondos adicionales, se les convocará en breve. Yo entiendo la impaciencia y, además es que, bueno, la comprendo, pero le puedo asegurar que me reúno y me reúno con ellos bastante, pero ellos dicen que no. Claro, a ellos le encantaría que estuviera todo el día reunidos con ellos, pero yo tengo 10 direcciones generales y como usted comprenderá me tengo que dedicar a todas.

En cuanto a planificación, me dice que estamos haciendo lo mismo que hicieron ustedes. Miren, no, nosotros hemos aprobado el plan estratégico, el 24-28, es el nuestro, es el que aprobamos el 19 de abril y está publicado en el boletín oficial, y nosotros estamos cumpliendo este plan. En este plan están recogidas diferentes medidas y vamos cumpliendo las poco a poco, entre ellas, modificar varios planes, entre ellos, el PLATERCAN, el TRANSCAN y especificar aprobar los, los planes específicos en materia de (...) ¿por qué? Porque también es verdad que, en abril, en junio de 2023, hubo una aprobación a nivel nacional de la norma básica de protección civil, y nosotros, como comunidad autónoma, nos tenemos que adaptar.

A esa planificación, va unida, lo saben, soy una obsesiva, la anticipación de las emergencias con la autoprotección como medida clave para todos los ciudadanos. Seguimos con su planificación y hacemos cosas nuevas, señora diputada, no me puede usted decir a mí que no hacemos simulacros o que hacemos pocos porque yo creo que usted no nos ha seguido, no nos ha seguido. Hemos hecho muchísimos simulacros este año. Tenemos un plan de simulacros específico y hombre, sí, es verdad, el otro día hemos tenido que suspender el plan que teníamos preparado en Campoo, en Alto Campoo, evidentemente, porque era prioritaria atender la DANA de Valencia desde esta comunidad autónoma, y no nos quedó más remedio de no suspenderle, sino aplazar su aprobación.

Pero es que hemos hecho muchísimos simulacros durante este año hemos estado, por cierto, este mes haremos el de Repsol en el puerto; hemos hecho el de la presa del, del Ebro, hemos hecho las presas del Alsa, Mediajo y Matahoz. En enero hemos hecho el de Solvay, hemos hecho el Birla Carbón, hemos hecho el de Bondalti, hemos hecho el primer simulacro en aplicación del plan del RADIOCANT que, aunque se aprueba en septiembre, y en octubre, ya estamos haciendo el primer simulacro en la primera vez que en la historia de España se hace en un hospital, en un hospital, en este caso en Valdecilla. Simulacro, que ha venido para aprender, ha servido para aprender. No sé si es que lo que le pasa es que no le gustan los simulacros, pero ha servido para todos los profesionales aprender y para saber que también en Valdecilla tenemos riesgo de emergencia en materia de RADIOCANT.



O sea que somos planificadores, hacemos los simulacros y además es que nos sirven para aprender y modificar los protocolos.

Y también hacemos planificación. Claro que sí; no solamente la nuestra, sino la de los ayuntamientos, que también ayudamos, y les voy a poner un ejemplo, el que está haciendo Ampuero que haya presentado su plan de emergencias en materia de inundaciones, que le vamos a elevar a la Comisión de protección civil para su aprobación y que tendrá que aprobarle el pleno municipal.

¿Qué más hacemos en protección civil? Pues muchísimas cosas como, por ejemplo, hemos contratado o vamos a licitar en los próximos días por un valor cercano a los 500.000 euros, el servicio de drones que ahora mismo tenemos en un contrato menor. ¿por qué? Porque queremos que creemos que son importantísimos en la introducción de las nuevas tecnologías y aprovechar las nuevas tecnologías en la atención de las emergencias, y eso es lo que vamos a hacer, contratar vehículos aéreos no tripulados, ¿para qué?, para atender las emergencias, por ejemplo, por la noche, como nos pasó este año en la atención de la emergencia en Puente Viesgo de una persona desaparecida durante 72 horas y que la encontró el dron de la Dirección General de Protección Civil con la, con la búsqueda térmica. Bueno, en ese momento ¿no?

Dice usted la federación de salvamento y socorrismo que se dedica al socorrismo en las playas, que no, es que esa no es la idea, señora diputada, esto va en dos diferentes, va en aquellos municipios en, además intentaremos que sean los que no tienen costa, porque la Federación de Salvamento y Socorrismo es en costa, intentaremos involucrar a los ayuntamientos y por lo tanto a la población, la necesidad de aprender a nadar para evitar emergencias, a la población juvenil, y para eso vamos pues permítame que le utilice esa expresión, a utilizar a los ayuntamientos para que puedan hacerlo.

Me dice usted REMERCANT. Mire, REMERCANT en el año 2024 hemos hecho una inversión de más de 200.000 euros y la previsión para el año 2025 en el presupuesto es de más de 800.000 euros. ¿Para qué? Para garantizar la plena operatividad de una red que no funcionaba, se ponga usted como se ponga, me da igual que me lo diga más alto o más bajo, no funcionaba y usted es consciente de ello, y lo sabe.

Además de garantizar el carácter crítico de esta red, porque no funciona, vamos a hacer más cosas. Vamos a introducir dentro de esta red a los bomberos forestales porque creemos que es fundamental que también ellos puedan acceder a este sistema de comunicación, porque también es garantizar su seguridad.

Salvamento en playas, ¿qué raro? Nadie ha dicho nada porque sube, porque aumenta ya lo siento, un 25 por ciento llevaba esa partida congelada desde el año 2015.

Y me habla de las helisuperficies. Yo ya le he hecho, yo he venido a este Parlamento a hablar de las superficies, del retraso que teníamos, porque el Gobierno anterior no dejó ni un solo trámite administrativo. Hemos tenido un retraso en ese trámite administrativo, por ejemplo, en Tresviso, porque ha habido que adquirir, ha habido que adquirir esos terrenos y tanto Polaciones como, como Tresviso comenzarán las obras en el año 2025.

Pero le he dicho Valle de Villaverde para que no nos pase a nosotros lo que nos ha pasado con ustedes. Vamos a iniciar los trámites este año 2025, para que en 2026 podamos hacer Valle de Villaverde y en 2027 Soba.

Y, además, también le comunicó que no solo vamos a construir esas superficies, que es reducir el tiempo de respuesta en una emergencia, sino que también vamos a hacer un cambio en el modelo de respuesta de nuestro helicóptero. Cambiando las guardas, las guardias de localización por guardias presenciales, lo que nos va a hacer tener una respuesta inmediata para el helicóptero, que sumado a la reducción de tiempos de respuesta por el, por estar estas helisuperficies en zonas rurales de difícil acceso, nos va a reducir, pues hay que sumarle a los 131 minutos que reducen la construcción de una helisuperficie en Tresviso, o los 87, que reduce en Polaciones, ese tiempo de respuesta, a esos 20 minutos más de respuesta que se tarda en localizar a los bueno, a los tripulantes del helicóptero. También una medida positiva.

Bomberos voluntarios, me decía el Partido Socialista. Sí, subimos también una partida presupuestaria, que creemos que es importantísima, porque también esta partida llevaba años congelada y yo creo que no se había subido nunca, y además es que cuando se les llaman ahí están; allí estaban en la DANA, allí han estado ayudando, allí han estado acompañando a los profesionales para atender la necesidad que hay en Valencia, que yo quiero aprovechar hoy para hablar del orgullo que supone, no solo para esta consejera, sino para el Gobierno, pero estoy convencida que para toda Cantabria, el saber, que nuestros profesionales están allí atendiendo a las emergencias y creo que ustedes estarán viéndoles, me da igual, están los bomberos del SEMCA, me da igual, están los bomberos forestales, están, han estado, mejor dicho, los voluntarios de las agrupaciones de protección civil, han estado los bomberos voluntarios, han estado los bomberos municipales, algunos también siguen allí, haciendo labores de búsqueda de desaparecidos. Estos días estarán viendo ustedes las imágenes en el fango, buscando vehículos en el fango e introduciéndose en ellos, y yo creo que es un orgullo, un orgullo para esta comunidad autónoma porque son marca Cantabria, y además hacen lo que mejor saben hacer, que es ayudar y atender a las personas cuando más lo necesitan, y los nuestros los nuestros están allí y yo creo que tiene que ser un orgullo tener un pueblo tan solidario como somos el pueblo cántabro.



El SEMCA. Dice que no, hecho, que no están los bomberos incorporados, la verdad que con la que nos han dejado, señora diputada, con dos sentencias, no una dos, dos sentencias que vienen del Gobierno anterior, una por un acuerdo del año 2018 que no cumplieron con el cuarto efectivo por guardia; y otra por no introducir en los presupuestos del 20 al 23, el, la inversión en un ESPA, las dos contrarias al Gobierno, las dos las tiene que ejecutar este Gobierno y las dos vienen del Gobierno anterior.

Pues, fíjese, ya hemos incorporado 16 nuevos bomberos con acumulación de tareas para cumplir con el cuarto efectivo en todas las guardias de los seis parques de emergencia que tenemos distribuidos a lo largo de toda la región, y, además, y además vamos a hacer más cosas, no solo eso. Las 20 nuevas plazas que cubrieran estas 16, los 13 nuevos bomberos y además también en materia de protección civil y en el SEMCA hay más.

Vamos en la sala del 112, a hacer un nuevo contrato, porque nos toca, en el año 2025, pero ese nuevo contrato, que asciende a 2,1 millones de euros para el servicio de atención al teléfono del 112 que va a ser de dos años, más dos de prórroga; un acuerdo que ha pasado por Consejo de Gobierno el pasado 17 de octubre, incrementará en uno, en un telefonista o en un atención a ese teléfono los tres turnos de trabajo y así poder crear una bolsa extraordinaria de horas para poder afrontar el turno de sala en casos de necesidad. También un nuevo anuncio en esta materia.

¿Qué más hemos hecho? El traslado, que yo sé que le están esperando ustedes y le quieren conocer de la sede del 112, a la sede, perdón, del 112 de lo que es la sala ¿no? A que esa sede, esa sala que nos encontramos sin petición de ninguna autorización y que hemos estado durante este año. Ya lo tenemos, tenemos la antenna instalada, tenemos el generador, tenemos los permisos, lo tenemos todo, y llevamos en pruebas durante semanas con las dos salas, tanto la de Cazoña, como la que está en Nueva Montaña para poder, bueno, pues hacer, poder tener las pruebas y cuando sea segura hacer traslado definitivo, sin prisas, porque podemos mantener esas dos salas y cuando esté definitivamente sin ningún tipo de error haremos el traslado definitivo, que ya les anuncio será en este mismo año.

Y también otra buena noticia, en febrero o marzo, en marzo, perdón, de este año, adjudicamos el contrato Séneca, que nos encontramos sin adjudicar, sin licitar en el año 2023 cuando llegamos al Gobierno, se había acabado en el año 2022 todavía estamos pagando los enriquecimientos injustos de este contrato.

En espectáculos públicos me hablaba solo del taurino. Lo hablamos ayer. Yo creo que es una buena medida para dar a conocer los municipios y también para que haya, por ejemplo, espectáculos de al menos 1.000 personas en un pueblo como Lerones, lo dice así su alcalde, durante un fin de semana. Yo creo que son buenos para Cantabria.

Pero también hemos iniciado una modificación de la normativa en materia de espectáculos públicos para simplificar y también en acuerdo con los municipios de Cantabria, con propuestas para la mejora de la regulación de, por ejemplo, algo tan sencillo como las fiestas de los pueblos.

Simplificación. Bueno, en ésta yo creo que más o menos me han preguntado todos.

Miren nosotros hemos traído en tiempo récord a este Parlamento el proyecto de ley de Simplificación, y este no es un proyecto del Gobierno de Cantabria, se lo puedo asegurar. Es un proyecto que nace de la sociedad, de los funcionarios, de las organizaciones, de las instituciones, que durante este año han estado permanentemente trabajando para traer este proyecto de ley.

Algunas de las personas que han aportado yo les pongo cara. Ha habido gente que ha aportado y no les conocemos, y la verdad que les agradecemos, porque muchos casos eran buenas iniciativas, un proyecto que era necesario, que era un clamor en la calle, pero que también era un clamor en casa, en la casa, era un clamor interno.

El Gobierno, siempre lo hemos dicho, que debe estar al servicio de los ciudadanos y no al revés, y queremos crear una administración ágil, segura, cercana, y queremos que el proyecto de ley se apruebe cuanto antes para que empiece a desplegar los efectos que son beneficiosos no para el Gobierno, para Cantabria, para la sociedad, para las empresas. Miren, nadie entendería una oposición frontal a un gran proyecto que es de todos, y no es solo del Gobierno. El Gobierno es el encargado de traerle hasta el Parlamento. Nadie entendería una dilación en el tiempo forzada para que tarde en empezar a desplegar los esfuerzos los, los buenos, los efectos que tiene nadie entendería que se pueda estar en contra de conseguir que Cantabria esté a la vanguardia en la simplificación de la reducción de la burocracia.

Yo por eso espero que pronto, más pronto que tarde, tengamos esta primera ley de simplificación, porque de verdad que ha habido mucha gente durante mucho tiempo un año largo para conseguirlo ha estado la sociedad de Cantabria trabajando, ha estado volcada y esta ilusionada con este proyecto que yo creo que es necesario hacerle realidad.

Me preguntan por la unidad aceleradora, señora diputada, debiera saber que la unidad aceleradora, queda encuadrada dentro del gabinete de la presidenta y que el gabinete de la presidenta como gabinete no pueden tener personal a su cargo. Lo único que hemos hecho ha sido modificar la Ley 5/18 para introducir y dar competencias a esa unidad aceleradora que, como usted sabe, el gabinete de cualquiera de los miembros del Gobierno no tiene competencias



específicas para, no tiene competencias perdón, ejecutivas; nosotros en el caso de la unidad aceleradora sí lo hemos hecho y bueno, pues yo espero pronto que tarde poder venir a contarles a ustedes cuál es la estructura de esa unidad aceleradora y cómo va a ser su tramitación.

Me preguntaba también usted por las partidas del MRR, bueno, pues son, están yo decirle que está licitado todo, de los 2,5 millones vienen también de este año, están todos los contratos licitados, se ejecutarán a lo largo del año 2025 en cuanto al 636 que también preguntaba son las actualizaciones del software que es propiedad del gobierno y por eso más o menos la cantidad viene siendo la misma.

En cuanto a los municipios, yo sé que a ustedes no les gusta que nosotros les hablemos de municipalismo de si este Gobierno tiene vocación de municipalismo o no, y la tenemos yo creo que lo es clarísimo, es inquebrantable nuestra vocación y creo que no solamente es cuestión de dinero, es también en otra forma de gobernar.

Yo he ido cuatro veces a reunirme con todos los alcaldes de Cantabria, con todos, con los que dejan ir otros partidos políticos y con algunos alcaldes a los que se les llama para que no vaya a esas reuniones, que eso me lo cuentan a mí los alcaldes. Yo tengo los resultados de la reunión que nosotros celebramos en enero y aquí tengo al director de servicios generales de simplificación administrativa, el 40 de los 40, el 40 por ciento de las adhesiones a los acuerdos marco que tiene la administración, tanto en energía electrónica de digo, perdón, en energía eléctrica, en servicios postales, en fotocopias, en material de oficina, en la gasolina, en el combustible, el 40 por ciento se han hecho desde febrero a hoy, desde febrero a hoy. Hoy esta mañana, antes de venir he firmado dos para el Ayuntamiento de Ruate y otro para Torrelavega.

Con lo cual esas reuniones en las que vamos a contar yo es que vamos a decir a los alcaldes cómo se hacen las cosas pues bueno, pues yo creo que es tan bien y me dice la diputada del Grupo Regionalista, que no me arrogue la subida del fondo de cooperación municipal. Mire, cuando el presupuesto que nosotros teníamos elaborado en el año 2025 recogía un dos por ciento y era, derivaba de un acuerdo o de una propuesta que había sido la federación de municipios, porque ustedes o sus alcaldes proponían que fuera un 10 por ciento de aumento solamente para los municipios en riesgo de despoblamiento, y nosotros hicimos la alternativa como partido, de que fuera un dos por ciento, así quedó recogido en el anteproyecto, se lo demuestro cuando quiera.

Ahora en ese pacto que yo le dejo en exclusiva a usted que le venda, si quiere le vendo yo, digo el pacto es nuestro y entonces no, véndalo usted, hágalo, claro que sí yo le reconozco el uno por ciento que se ha subido del dos al tres, porque el aumento no es del dos, del aumento no es del señor diputado, es del tres por ciento, el dos venían en el anteproyecto y el uno por ciento más es como el del año pasado era el 4,1 en el acuerdo con el Partido Regionalista se subió un uno. Por cierto, bastante más dinero en el tres por ciento que en lo que ustedes querían el 10 por ciento solo para los municipios en riesgo de despoblamiento.

Pero mire, es que me hace mucha gracia porque usted me dice a mí es que usted esto lo hace porque lo dice el PRC ¿y me puede usted explicar a mí por qué el Partido Regionalista en el año 2023 presupuestó para el fondo de cooperación municipal, por encima del IPC y cuando llegó la ejecución dejó sin ejecutar 110.671 euros y lo fijó con el IPC que quedó de septiembre, pero cuando ya había presentado el proyecto? ¿Cuándo aquello a usted no le interesaba en los municipios? ¿Por qué no ejecutó esos 100.000 euros? Que yo me les encontré como un excedente, cuando llegué en julio del 2023 con un excedente en la partida del fondo de cooperación y lo que hice fue trasladar ese dinero, el dinero ya estaba pagado lo habían dejado ustedes pagado y lo que hice fue trasladar ese dinero al capítulo 6, de obras en los municipios.

Y sí, es verdad nosotros lo que vamos a hacer, yo creo que vamos a cumplir, tenemos el crédito retenido con las obras esperemos llegar porque las obras a veces se complican, pero esperemos ejecutar en este año y yo creo que lo vamos a ejecutar.

Me preguntaba el portavoz del Grupo Socialista por los cajeros, sí, tenemos esa información, usted pídamela cuando quieran y si quiere se la traslado ya, si quiere hacerlo vía oficial la empresa que está contratada, esto es una adjudicación externa y la empresa que está contratada nos manda eso, también nos están mandando las justificaciones para pagar, porque cuando hemos llegado al Gobierno nos hemos encontrado que parte del año 2022 se estaba sin pagar, que en el año 2023 no está pagando nada y hemos tenido que hacer una transferencia, que lo verán ustedes en la ejecución presupuestaria en este año de más de 500.000 euros para poder hacer frente a los pagos del año 2022, que ya está finalizado y del 23 que esperemos finalizarlo este mismo mes después de la reunión que hemos mantenido con ellos.

Y también decirle a la portavoz del Grupo Regionalista, yo creo que esto es algo importante además para ella, porque es una iniciativa que usted presentó en el Parlamento, que se enmendó por parte del Grupo Popular, pero que hemos cumplido como Gobierno. Estamos terminando la con la oposición, por llamarla de alguna forma, de los habilitados nacionales, se han presentado porque tenga la información, 132, y esperemos que en la primera quincena de diciembre se pueda publicar definitivamente los aprobados, que bueno, aunque podemos saberlo, es mejor no decirlo aquí, pero en esas semanas esperemos que, como usted sabe, como ha dicho en muchísimas ocasiones en este Parlamento es necesario que estén.



En cuanto a la partida presupuestaria, efectivamente, la que suben el capítulo 2 es para la administración electrónica y para de los ayuntamientos, y para hacer un estudio de cómo desde el Gobierno de Cantabria podemos ayudar para poder implementar la administración electrónica, porque es cierto que solo tenemos en 3 ayuntamientos personal especializado en materia de informática.

Por seguir con justicia y víctimas del terrorismo. Preguntaba, bueno, les agradezco, yo creo que esta ley era obligado cumplirla, es verdad que desde la dirección general de justicia víctimas han hecho un esfuerzo tremendo para que esta ley estuviera en tiempo y forma cumplida; yo se lo agradezco al director y a todas las personas que han estado detrás trabajando. Ustedes han estado invitados a esos actos que hemos hecho, y bueno, pues hemos cumplido más o menos con todo lo que decía esa esa ley y vamos a seguir cumpliéndolo, porque yo creo que es algo que como sociedad les debemos a las víctimas del terrorismo.

Y me hacía la pregunta decirle que sí, que vamos a tener ni lo recoge ese presupuesto, como usted ha dicho, Sra. Díaz, la dotación en la comunidad autónoma de un archivo audiovisual de víctimas del terrorismo.

Me hablan del pacto tanto el Partido Regionalista y el Partido Socialista de la oficina fiscal, de lo que han dicho aquí tanto el presidente del Tribunal Superior de Justicia como el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma.

Es cierto que en la oficina fiscal estaba a punto de finalizarse, pero también es cierto que nosotros hemos hablado con el nuevo fiscal, porque necesitamos sentarnos con él, que esté de acuerdo con la tramitación, que esté de acuerdo como lo estaba la anterior fiscal sobre esa norma, hemos quedado en que lo vamos a ver y en el momento en que este seguiremos adelante porque yo creo que es un empeño de todos que esta oficina fiscal salga adelante y además está recogida en el presupuesto porque tenemos esa previsión en el capítulo 1 de que salga adelante, que no tiene una cronología.

Bueno, lo que tiene el pacto para la justicia es una serie de instrumentos para fiscalizar o para la serie de acuerdos a los que hemos llegado y que yo creo que en esos 12 puntos programa de forma clara, qué es lo que se va a hacer. En materia de infraestructuras, ya les he comentado que hay un plan quinquenal que elaboraremos, que le haremos, que estamos ahora mismo haciéndole que se le presentaremos a usted.

Y señora diputada, como usted siempre me dice que yo no diga cosas que no puedo decir pues permítame que no le diga dónde vamos a instalar del IML porque sí lo sé, pero como todavía ese terreno no esta disposición y todavía estamos en esa tramitación y no sé si definitivamente le tendremos le podemos, nos le podrán transferir, pues permítame que hasta que no esté transferido a esta consejería no, no se lo diga.

En cuanto esté y yo les prometo que se lo comentaré, y hasta si quieren puedo venir a comparecer para contar cómo, cómo va a quedar.

En cuanto a las Clarisas nunca el Gobierno de Cantabria ha dicho que va a ser un edificio que se vaya a transferir al Ayuntamiento de Santander, lo que hemos dicho es que va a ser un edificio que va a dar dotación, ¿vale? a una zona degradada de la zona del Cabildo y que va dar dotación a tres instituciones. El primero a este parlamento, que yo creo que está a falta de muchísimo espacio, y lo digo también con conocimiento de causa, y yo creo que no hay derecho en que en pleno siglo XXI los diputados estén de cinco en cinco en los despachos. Yo lo siento, ¿vale? porque lo he vivido en la pasada legislatura y yo creo que no es normal, con lo cual yo creo que esa infraestructura puede servir para ser una dotación, por ejemplo, para que el Parlamento de Cantabria tenga un lugar donde hacer eventos, que no le tiene, a no ser que sea el patio y también tiene que ser una dotación para los vecinos de Santander, y ahí es donde entra el ayuntamiento, pero la titularidad yo le puedo asegurar que es del Gobierno, va a seguir siendo del Gobierno y donde no estará adscrito ese ese edificio será a la Consejería de Presidencia, que lo único que vamos a hacer es terminar las obras.

En cuanto al pacto, también decirles que sí que es cierto que nosotros hemos llegado a un acuerdo con el colegio de abogados y con la, El colegio de procuradores para ese decreto; que el decreto está en tramitación acabó este verano, la información pública que tiene que pasar por el Consejo General del Poder Judicial, por Consejo de Estado, que no va a estar aprobado antes del primer trimestre del 2025, ahí calculamos y para que no se pierda el dinero que va destinado, que ya está, y para que puedan tener esa repercusión hemos iniciado la aprobación de una orden que se ha terminado el día 4, esa información pública que estará aprobada en este mismo mes y que tendrá ese pago. Lo que se hace en esta orden es modificar las cantidades del decreto que regula la justicia gratuita en Cantabria, y lo que vamos a hacer es hacer un pago único con carácter retroactivo desde el 1 de enero, para tanto para abogados, como procuradores en el turno de oficio. Eso es lo que se ha hecho.

Bueno, el sistema VEREDA la semana pasada hemos tenido aquí a, a, bueno, pues, a una serie de las cuatro comunidades autónomas que tienen este. Yo creo que es una buena noticia la que han anunciado que en el 2025 podremos tener ya implantado y desarrollado todo ese sistema, y yo creo que, que es bueno reconocerlo no solamente el trabajo que hemos hecho nosotros desde que hemos llegado, sino el trabajo que se lleva haciendo desde que se instaló vereda en Cantabria por todos los Gobiernos anteriores.



En cuanto a función pública, yo creo que ya le he contestado a las preguntas que me ha hecho la diputada del Grupo Regionalista y decirles que, bueno, que el próximo 14 de noviembre publicaremos ya la lista de admitidos y excluidos en los tres procesos que ya estaban convocadas, tanto de auxiliar, como técnico, socio-sanitario y empleados de servicio, que vamos bien, que estamos ejecutando las, las oposiciones cómo queríamos hacerlo, la oferta pública de empleo. Que entendemos necesario que en Cantabria haya oposiciones de manera regular y por eso estamos haciendo un gran esfuerzo.

Solamente la conclusión, señor presidente, si me permite, señorías, les agradezco de verdad el tono, las aportaciones y, bueno, pues también las críticas que las apuntamos para seguir mejorando, como es la ejecución de esas subvenciones, que creemos que es necesario hacer cuanto antes.

Yo creo que hemos presentado un presupuesto que es realista, que atiende a la necesidad de Cantabria. Es verdad que este presupuesto aumenta por encima de lo que aumenta el de la comunidad autónoma, a pesar de esa prioridad que ha establecido el Gobierno de Cantabria de hacer un esfuerzo tanto en educación, como en sanidad, en protección social y en vivienda.

Es verdad que es histórico, histórico por muchos motivos, pero, por ejemplo, ustedes me dicen, porque qué hay más recaudación y porque también, señora diputada, señora Díaz, también, porque nunca ha habido más diálogo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, señor presidente.

Nunca ha habido más diálogo y concertación social en torno a un presupuesto como este. Se han incorporado el 64 por ciento de las medidas planteadas en el diálogo social.

Por lo tanto, gracias por esta comparecencia y encantada de volver a esta casa.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias de nuevo, gracias a los altos cargos de la consejería. Usted la vamos a seguir viendo y creo que cada vez más. Así que muchísimas gracias por venir aquí.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos)